

Angélico Doctor, no son leyes, son violencias y por lo mismo no obligan en conciencia.

Injusto es, y no merece obediencia, el gobernante que falta a la palabra jurada con sus súbditos en la constitución de la sociedad, y como afirma el doctor antes citado «el Príncipe que falta a lo pactado merece que se le niegue obediencia.» Los hijos de la Iglesia, desde los primeros siglos, han acatado, respetado y cumplido fielmente las leyes justas de los gobernantes, aun de los mismos emperadores romanos que, por otra parte, pretendían borrar con sangre los beneficios que en el mundo pagano iba introduciendo la fecunda doctrina del Evangelio.

Los reyes cristianos han respetado siempre la sagrada libertad de sus pueblos y rendido ferviente homenaje de adoración al Rey de reyes que ostenta como prenda de su realeza Divina un cetro de caña y una corona de espinas.

Si alguna vez en el decurso de la historia algún Rey cristiano ha tenido la flaqueza de no respetar la libertad de sus súbditos y los pactos jurados, se levanta al mismo tiempo la mas enérgica protesta de los ciudadanos. Reclaman estos la justicia apelando a todos los medios legítimos. No tenemos necesidad de buscar ejemplos de lo dicho en otros pueblos; en nuestra propia casa los encontramos y por cierto eloqüentísimos. Basta recordar la *proclamación católica* de los Concelles y Consejo de Ciento de nuestra ciudad Condal en el año 1640, dirigida a Felipe V, Rey de las Españas y Emperador de las Indias. Dice así:

«El Rey es señor de leyes, pero no lo

es de contratos que hace con sus vasallos. En este acto es particular persona y el vasallo adquiere igual derecho porque el pacto ha de ser entre iguales. Y así como el vasallo no puede faltar lícitamente a la fidelidad de su señor, tampoco éste a lo que prometió al vasallo con pacto solemne, antes menos se ha de presumir el rompimiento de parte del príncipe... Si V. M. acude contra nosotros con ejércitos... puestos estamos todos en armas, seculares y religiosos, para defender la hacienda, la vida, la honra, la *libertad*, la patria, las leyes...»

Así hablaban los pueblos hidalgos y cristianos a sus monarcas, así hablaban nuestros ascendientes, amantes, hasta el delirio, de la verdadera libertad. Y si alguna vez el gobernante al hallar las leyes pasaba por encima de la justa protesta del pueblo, era la misma Iglesia que salía siempre en defensa de la libertad oprimida. Y al consignar esto nos viene a la memoria el hecho de San Ambrosio, Obispo de Milán, prohibiendo la entrada en el templo al Emperador Teodosio el Grande por haber ordenado injustamente la matanza de Tesalónica.

Así enseña la Iglesia la libertad a unos y a otros, pero al contemplar el mal uso que de ellos se hace en la actualidad, estamos seguros de que si los pueblos no vuelven pronto con su fé, con su libertad, con su democracia cristiana, con su autoridad apoyada por la fé, podremos escribir en el mapa de cada una de las naciones con el mas profundo dolor? *Carthago delenda.*

CLARITO.